

ACTA DE DIRECTORIO

A los 05 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 16.30 horas, se reúnen en la calle Bouchard 680, Piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Directorio de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** (la "Sociedad") con la presencia de los miembros y de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie. Constatada la existencia de quórum suficiente, se declara abierto el acto. Preside el acto el Sr. **Marcelo Rubén Figueiras** quien manifiesta que en cumplimiento con lo establecido en la reunión de Directorio de fecha 08 de septiembre de 2022, en oportunidad de crearse la sociedad "Laboratorios Richmond División Liofilizados S.A." (en adelante "LRDL"), conforme la cual se establecía expresamente la incorporación de nuevos socios estratégicos, se recibieron sendas ofertas para adquirir una parte minoritaria de la tenencia que posee la "Sociedad" en "LRDL". Las ofertas fueron formuladas por tres inversores diferentes, quienes realizaron ofertas individuales, uno por el 6% (seis por ciento), mientras que los otros, cada uno de ellos, por el 5% (cinco por ciento), totalizando las ofertas de adquisición el 16% (dieciséis por ciento) del total de las acciones y derecho a votos de la mencionada empresa, que se encuentra representada en un total de 160.000 (ciento sesenta mil) acciones. Las ofertas de adquisición, en su conjunto, totalizan la suma de USD 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil), los que serían pagaderos dentro de los cinco (5) días de aceptadas las ofertas por la "Sociedad". Toma la palabra el Sr. Artola, quien expresa que el monto de las ofertas es razonable, considerando el valor de adquisición de los bienes que integran "LRDL" y el estado de avance del proyecto, y en concordancia con lo planificado al momento de la constitución de "LRDL". Luego de un intercambio de ideas, se dispone aprobar por unanimidad de los directores presentes, la aceptación de las ventas a los socios estratégicos, en los términos y condiciones de las Cartas Ofertas por ellos presentadas. Facultándose al Sr. Juan Manuel Artola, a suscribir, en representación de la "Sociedad" los documentos que sean menester, a los efectos de instrumentar lo aquí dispuesto. No habiendo más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 17:00 horas.

Firmado: Marcelo Rubén Figueiras, Juan Manuel Artola, Elvira B. Zini, María Laura Leguizamón, Ricardo Bertero y Santiago G. Lizzoli.